



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CUERVA

Por acuerdo del pleno municipal de la entidad local de fecha 26 de junio de 2018 se aprobó inicialmente el expediente de desafectación del siguiente bien de dominio público, para posterior permuta:

Camino público número	45055AO16090040000TM
Nombre:	LA CARRERUELA
Inicio:	4253231; 39.65437 y final
Final:	4250210; 39,647620
Longitud (metros):	815 m
Observaciones/otros nombres:	Superficie 4.771 m ²

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente de desafectación y permuta de camino público, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la oficinas municipales, sitas en plaza José Antonio, sin número, en Cuerva (Toledo), el expediente completo.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Cuerva, 25 de enero de 2019.–La Secretaria, Raquel Moreno González.

N.º I.-528